



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 680014003020-2022-00486-00

En atención a la solicitud hecha por la parte demandante, mediante memorial allegado por correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2023, este Despacho **ORDENA OFICIAR** al **REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS (RUAF)**, para que informe todos los datos relacionados con el empleador encargado de hacer el pago de los aportes a seguridad social de los demandados **SAÚL GUTIÉRREZ PINTO** y **CLAUDIA PATRICIA GUTIÉRREZ PINTO**, identificados con la cédula de ciudadanía Nos. 5.559.185 y 63.541.820 respectivamente, incluyendo el nombre o razón social, N.I.T., la dirección de correo físico, la dirección de correo electrónico y números telefónicos; así mismo, los datos relacionados de la demandada antes mencionada, incluyendo la dirección de correo físico, la dirección de correo electrónico y números telefónicos. La anterior información deberá allegarla en el término de diez (10) días contados a partir de la recepción de la respectiva comunicación.

Líbrense por secretaría los oficios correspondientes para que sean tramitados por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 172 del 10 de OCTUBRE de 2023 a las 8:00 a.m.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b39a0a6efbb584bd5fa3d1682c6b290bbf016ebb2b8d5c690de77e0b4eb3b468**

Documento generado en 09/10/2023 09:43:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>